

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el "Proyecto de Bases reguladoras de las Ayudas del Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste". (2019063031)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, y proyectada la elaboración del "Proyecto de Decreto del Presidente por el que se establecen las bases reguladoras de las Ayudas del Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste",

RESUELVO :

Único. Acordar la apertura de los trámites de audiencia y de información pública con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de Decreto del Presidente y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, a través del portal web de la Transparencia y la Participación Ciudadana, por plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en dicho portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana. Tales sugerencias se podrán presentar por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a través de la siguiente dirección de correo electrónico becas@fundacionyuste.org.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto del Presidente al que se refiere la siguiente resolución, será durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 h. en las dependencias de la Fundación Academia Europea e Iberoamérica de Yuste, sita en el Real Monasterio de Yuste en Cuacos de Yuste (Cáceres). Asimismo se encontrará disponible durante los días señalados en la siguiente dirección de Internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-presidencia>

Mérida, 12 de diciembre de 2019. El Secretario General de la Presidencia, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.